

Asistencia día a día

Adicionalmente contarás con servicios de asistencia educativa para tu hijo:

- Asistencia Educativa a Domicilio, en caso de enfermedad o accidente.
- Clases Particulares a Domicilio con Tarifas Preferenciales.
- Apoyo Escolar Telefónico.

Después de retirar la meta educacional

Continúa protegido pagando la misma prima de seguro que contrataste inicialmente, sin presentar ningún requisito médico.

Si tienes alguna duda, consulta a tu agente, él te ayudará a cotizar las opciones de seguro que más se adecuen a tus necesidades.

Agente AXA

AXA Auto
AXA Daños
AXA Gastos Médicos
AXA Vida y Ahorro

Contacta a tu agente de seguros

o llámanos al **01 800 900 1292**

www.axa.mx

Este folleto es de apoyo para la fuerza de ventas.
Su contenido únicamente es informativo.
Los productos se regirán por las disposiciones contractuales y legales aplicables.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
Tels. (55) 5169 1000
01 800 900 1292

Vida y Ahorro

¿Ahorrar para la educación de mi hijo en sólo 5 años?
Cuentas con AXA



EduAhorro

V-341 • AGOSTO 2011

reinventando / los seguros



reinventando / los seguros



Bienvenido a EduAhorro

EduAhorro es un seguro de vida que te permite ahorrar en un corto plazo para invertir en la educación de tu hijo.

Con **EduAhorro** tú decides la meta educacional por alcanzar.

a. Meta educacional

Estableces una **meta educacional**, la cual eliges de acuerdo con la institución educativa donde podrá estudiar tu hijo y la edad en la que recibirás el beneficio (máximo 25 años de edad del menor).

b. Componente de ahorro

Ahorras los primeros 5 años del plan o durante el plazo que más te convenga.

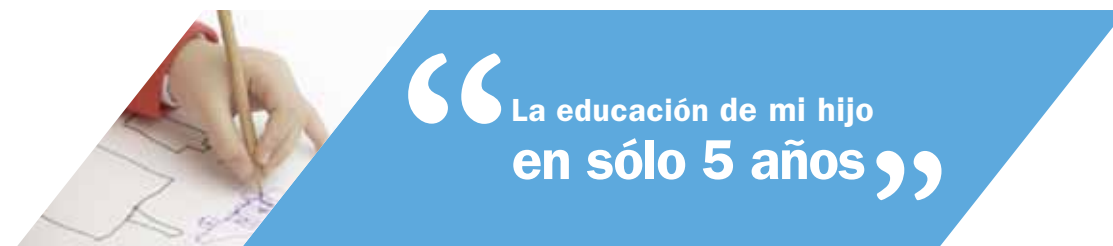
c. Rendimiento

Tus aportaciones podrán **generar rendimientos***, para que cuando tu hijo cumpla la edad elegida recibas el **ahorro acumulado**, con base en el plazo de la meta educacional seleccionada.

d. Disponibilidad

Tu ahorro está disponible en el momento que lo necesites para cualquier imprevisto.

* Los rendimientos estarán ligados a un factor de referencia variable. Las inversiones se efectuarán de acuerdo al producto registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En este producto no se garantiza rendimiento alguno.



Su educación en tus manos

Una vez que tu hijo cumpla la edad elegida para la entrega de la meta educacional, podrás optar por un **fideicomiso** que te permitirá administrar el ahorro mediante el pago de rentas mensuales durante el tiempo que determines; o bien, recibir la meta educacional en **una sola exhibición**.

Al mismo tiempo que ahorras para alcanzar la meta educacional, con EduAhorro estarás protegido en caso de:

Fallecimiento

- Si llegaras a fallecer, tus beneficiarios recibirán la **suma asegurada**, el **ahorro acumulado**, más un **apoyo económico adicional** de \$50,000 pesos para los gastos funerarios. Además, cuentan con **asesoría legal presencial** para realizar los trámites de sepelio, incineración, traslado o repatriación de restos.

Invalidez Total y Permanente

- En caso de sufrir un accidente o enfermedad que te provoque invalidez total y permanente, quedarás **exento de los costos del seguro** y continuarás protegido por fallecimiento.

Cualquier aportación se acumulará directamente al ahorro.

Además, puedes ampliar tu protección al contratar **coberturas adicionales**

Pago adicional por Invalidez Total y Permanente

- En caso de sufrir un accidente o una enfermedad que te provoque invalidez total y permanente, **recibirás la suma asegurada contratada** para esta cobertura.

Pago adicional por Muerte Accidental y/o Pérdidas Orgánicas

- En caso de fallecimiento o pérdida de alguna parte de tu cuerpo a causa de un accidente, **tú o tus beneficiarios recibirán la suma asegurada contratada** para esta cobertura.

Pago adicional por Enfermedades Graves

- En caso de requerir un procedimiento quirúrgico de revascularización miocárdica (*bypass* o puente aortocoronario), un trasplante de órganos mayores o presentar una enfermedad grave (infarto al miocardio, accidente vascular cerebral, cáncer o insuficiencia renal), **recibirás la suma asegurada contratada** para esta cobertura.